

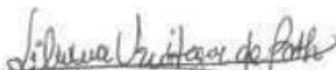
ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALYUVIA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los ocho días del mes de Marzo del año dos mil doce en el local social de la Compañía Alyuvia S.A. ubicada en la Avenida Carlos Julio Arosemena a la altura del Km 3, siendo las once horas, amparados bajo la disposición expresa contenida en el Art. 238 de la Ley de Compañías se reunieron los accionistas de la Compañía, señores David Roth Cohen, de nacionalidad venezolana titular de ochocientas acciones (800), Liliana Uzcátegui Baquerizo, de nacionalidad ecuatoriana titular de ochocientas acciones (800) y María del Pilar Rodríguez de Vera de nacionalidad ecuatoriana titular de diez acciones (10) iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, quienes representan el 100% del Capital Social de la Compañía y que le da derecho a sus titulares a un voto por cada participación, con el objeto de celebrar la presente Junta General de Accionistas que tiene el siguiente orden del día:

PUNTO ÚNICO.- Aprobar el Estado de situación financiera al cierre del ejercicio económico del año 2011.

En este estado, la señora Liliana Uzcátegui Baquerizo, Presidente de la Compañía, preside la junta y actúa como Secretario el señor David Roth Cohen. El señor secretario una vez posesionado, confirma el único motivo de la presente Junta General. La señora Liliana Uzcátegui Baquerizo, haciendo uso de la palabra señala que con fecha marzo 06 del presente año el representante legal de la empresa Ing. David Roth Cohen presentó su informe de actividades ejecutadas en el periodo antes descrito incluyendo el estado de situación financiera en base a los balances que la contadora de la compañía, C.P.A Lourdes Pérez Briones presentó oportunamente. En este orden de cosas la señora Liliana Uzcátegui Baquerizo propone a la Junta General de Accionistas **APROBAR** en todos sus términos los estados financieros al cierre económico del 31 de diciembre del año 2011, autorizando la presentación de dichos balances a los organismos respectivos y adjunto copia de los mismos en esta acta para que formen parte integrante de la misma. La presidente de la Junta dispone que respecto del tema tratado, la Junta se pronuncie como corresponde. La Junta, por unanimidad de los mil seiscientos diez votos concurrentes resuelve aceptar la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2011. No habiendo otro tema que tratar se concede un receso para la elaboración del acta. Concluido el receso se da lectura del acta elaborada, la que es aprobada por los concurrentes unánimemente y para constancia y, por mandato legal, las suscriben el Presidente y el Secretario de la Junta, en su calidad de accionistas mayoritarios.

Guayaquil, Marzo 08 del 2012



Liliana Uzcátegui Baquerizo
Socio – Presidente de la Junta



David Roth Cohen
Socio – Secretario de la Junta